

INFORME HALLAZGOS SEGUIMIENTO TERCER TRIMESTRE 2023

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGENCIA 2020 – 2021

Se realizó el seguimiento en la Oficina de Control Interno–OCI, correspondiente al tercer trimestre del año, donde se evidenció avances en las actividades de los tres (3) hallazgos que se encuentran en ejecución, como se describen a continuación:

Hallazgo 1: Planeación para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 (A).

Descripción Actividad:

1. Informes de avance de las estrategias implementadas para la actualización catastral.
2. Informes de avance de la ejecución de procesos de gestión catastral financiados.
3. Informes de avance de nuevas estrategias implementadas para el cumplimiento de la meta.
4. Informes de avance de seguimiento al cronograma.

Para el III trimestre del año 2023, el área suministró el informe de contraloría a corte 30 de octubre de 2023, donde se observan los proyectos que se encuentran en ejecución a saber:

Araucanía: Para este proyecto se informó por parte del área que se tiene como objeto la actualización de 6.118 predios correspondientes a la zona urbana y 9.918 de la zona rural, entrando en vigencia al inicio del 2024, el proyecto lleva un avance del 39%. Se tiene como fecha de cierre el 30 de diciembre de 2023 finalizando con el cargue al Sistema Nacional Catastral – SNC de manera parcial.

San Carlos: Proyecto que tiene como objeto realizar la actualización de 6.481 predios (1.601 en la zona urbana y 4.880 en la rural); de acuerdo, a información suministrada por la Dirección de Gestión Catastral, la actualización de los predios de la zona urbana (1.601), se finalizó en el año 2022, los cuales entraron en vigencia al inicio del 2023. Se lleva un avance del 62%. Se programó como fecha de entrega del proyecto el 30 de diciembre de 2023, con el cargue de la información al SNC.

San Juan de Arama: Proyecto que inició el 22 de agosto de 2022, teniendo como fecha programada para el cierre y entrega del mismo el 30 de diciembre de 2023, su objeto hace referencia a la actualización de 3.215 predios urbanos y 2.499 predios correspondientes a la zona rural. Se lleva un avance del 57% del total del proyecto.

Santa Rosalía: Proyecto cuyo objeto es realizar el levantamiento de información para 1.650 predios urbanos y 676 predio en el área rural; se tiene como fecha de entrega definitiva el 30 de diciembre de 2023 con el cargue al SNC de la información resultante. Lleva un avance en la actualización del 55%.

Primavera: El proyecto lleva un avance del 59%, con el objeto de realizar la actualización de 2.627 predios en la zona urbana y 2.679 en el área rural. Se tiene programado su cierre para el 30 de noviembre de 2023 con el cargue de información al SNC.

Aipe – Gigante: Proyecto activo que se ejecuta en la Dirección Territorial Huila con el objeto de realizar la actualización en 79.563 hectáreas correspondientes a 8.686 predios urbanos y 8.410 rurales. A la fecha se lleva un avance del 60% del total del proyecto, se tiene programado su cierre para el 30 de diciembre de 2023 con el cargue de información al SNC.

Seresco L3: Este proyecto tiene el objeto de realizar el levantamiento de 17.484 predios así (12.754 urbanos y 4.730 rurales), con un total de área de 356.295 ha, para los municipios de El Peñón y Montecristo en Bolívar y Astrea y Tamalameque en Cesar. A la fecha se lleva un avance del 50% del total del área actualizada. Se tiene programado su cierre para el 3 de noviembre de 2023 con cargue al SNC.

Seresco L6: Su objeto es realizar la actualización de 569.698 ha para las zonas rural y urbana, correspondientes a los municipios de Toluviejo y San Onofre en Sucre y El Paso en Cesar. Se lleva un avance del 55% del total de área. Se tiene programado su cierre para el 3 de noviembre de 2023, con cargue al SNC.

➤ Adicionalmente, para mayo de 2023, iniciaron 2 proyectos de los departamentos de Cauca y Putumayo a saber:

Balboa: Proyecto de actualización financiado por regalías, con el objeto de realizar el levantamiento de 7.770 predios, de los cuales 1.663 son urbanos, y 6.107 rurales, para un total de 399.231 Ha. A corte 30 de octubre de 2023, se encuentra en fase de reconocimiento de la parte urbana, se tiene programado terminar el 30 de junio de 2024. Presenta un avance del 32%.

Orito: Proyecto de actualización financiado por regalías, tiene como objeto el levantamiento de 12.512 predios, de los cuales 5.189 son urbanos, y 7.323 rurales, para un total de 145.251 Ha. A la fecha se encuentra en fase de reconocimiento, se tiene como tiempo de terminación el 30 de diciembre de 2024. Lleva un avance del 15%.

Por otro lado, se evidenció el reporte en excel “Resumen Nacional”, donde se observa que, a 30 de octubre de 2023, el avance en actualización es de 49.284.695 ha que corresponde al 43,37% del área del país (11.651.193 ha de actualización y 37.633.502 ha de conservación).

Se avala un porcentaje de avance de 72%.

Se recomienda:

Continuar ejecutando las actividades planteadas para el cumplimiento de las estrategias y de los procesos financiados para el cumplimiento de la meta establecida relacionada con la actualización catastral, así mismo, efectuar el respectivo seguimiento de modo que la revisión de la información permita la toma de decisiones de forma efectiva.

Actividad 6-A: - Saldo Cuentas Contables Bienes Muebles. Inobservar los lineamientos definidos en la Resolución 193 de 2016. El tiempo de vigencia para el cumplimiento de esta actividad se encuentra vencida **15/02/2021**.

Descripción Actividad:

1. Generar un desarrollo en el aplicativo ERP - SAI, con el saldo de las cuentas relacionadas con SIIF Nación.
2. Realizar cruces en forma mensual para identificar y ajustar diferencias.

Se observa que el área de tecnología continúa trabajando en el desarrollo del aplicativo ERP – SAI de acuerdo con el cronograma inicial, se remitió información mediante una carpeta en la cual se observan las evidencias del avance actual así:

Correo del 17 de febrero de 2023 donde se informa la realización la actualización en el catálogo ERP-SAI.

Correo electrónico del 27 de marzo de 2023 donde se informa que el catálogo de SAI cuenta con la actualización de las cuentas contables por grupos.

Correo del 10 abril de 2023 en el cual la almacenista de la Entidad informa que se terminaron de realizar las actualizaciones de los bienes en servicio y bodega ERP-SAI,

por parte de la Oficina de Tecnología, a la información generada con corte a 31 de marzo 2023, actualizaciones que realizó la oficina de Tecnología.

Correo del 19 de abril de 2023 donde se solicita el traslado los ID del Grupo 90 Software en el catálogo actual, al grupo 115 Software Intangibles.

Adicionalmente se evidencia en 11 correos los avances que se vienen teniendo en el desarrollo del aplicativo ERP- SAI.

Desde el área de Contabilidad se impartió instrucciones a todas las territoriales mediante correo electrónico del 1 de junio de 2023 sobre las modificaciones que se le vienen haciendo al aplicativo ERP/SAI donde intervienen tanto el área de Tecnología y Comunicaciones, el área de Almacén y el área Contable.

Igualmente, se informa por parte del área de Contabilidad que se continua con el trabajo conjunto con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación en los ajustes al aplicativo en otras cuentas.

Revisado el backup generado por el aplicativo ERP/SAI se pudo observar que las cuentas de Propiedad Planta y Equipo fueron parametrizadas en marzo de 2023, lo cual ha permitido realizar y continuar con la depuración que se viene elaborando en forma mensual con la conciliación entre el aplicativo ERP/SAI y el SIIF Nación.

El 10 de octubre de 2023 se hace el seguimiento al cronograma de trabajo establecido por el GIT de contabilidad y se valida el cumplimiento de las 5 actividades que se vienen desarrollando, encontrando que todas vienen ejecutándose; se tiene pendiente la finalización del inventario físico de la sede central y la actividad relacionada con el desarrollo en el aplicativo ERP-SAI, se realizó una reunión el 18 octubre de 2023 entre la subdirección de sistemas de la Información, el GIT contable y la OCI, con el fin de establecer los compromisos para culminar con la actividad relacionada con el desarrollo del aplicativo ERP-SAI para que antes de finalizar la vigencia 2023, sea entregada en producción por parte de la Subdirección de Sistemas de la Información.

Se definió un avance del 90%

Se recomienda: Entregar el desarrollo en el aplicativo ERP – SAI antes del 31 de diciembre de 2023 con el fin de establecer la efectividad de la acción relacionada con el desarrollo del aplicativo.

Se debe hacer seguimientos mensuales de los avances obtenidos.

Hallazgo 28: Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.

Descripción Actividad:

Realizar la incorporación en la base catastral de los folios de matrícula identificados en el diagnóstico.

De los 16.957 folios de matrícula inmobiliaria objeto de incorporación en la base catastral, se detectaron que 9.686 corresponden a la jurisdicción de otros gestores catastrales equivalente al 57% de los folios establecidos en la actividad; por ser competencia de otros gestores, la Dirección de Gestión Catastral, ya se realizó el traslado por medio de 33 oficios con su correspondiente copia a la delegada de Inspección Control y Vigilancia de la SNR para los fines pertinentes.

De los 7.271 folios que son competencia del IGAC, se han incorporado en la base catastral 2.024 folios equivalente al 12 % de los folios objeto de la actividad, quedando faltante por incorporar de 5.247 folios correspondiente al 31 % de los folios establecidos como meta a incorporar en la base catastral.

Adicionalmente la Dirección de Gestión Catastral realizó solicitud mediante oficio No 2500DGC-2023-0007651-EE-001 del 31 de julio de 2023 ante la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, con asunto: “actualización actividades del Plan de Mejoramiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC”, suscrito en noviembre 2020 relacionado con el cumplimiento a la política de administración de baldíos” y al cual la delegada respondió por oficio 2023EE0159641 del 19 de septiembre de 2023 y acepta la modificación solicitada, con la condición que debe entrar a cambiarse modificarse en el sistema SIRECI.

Para cumplir con la incorporación en la base catastral de los folios migrados por la Superintendencia de Notariado y Registro, se realizaron las siguientes actividades:

1. Consulta de los folios reportados como migrados al nuevo Sistema por parte de la SNR.
2. Consulta de la información catastral que tiene el IGAC como gestor catastral.
3. Remisión de folios de matrícula a los gestores habilitados.

4. Elaboración de reporte en archivo Excel, por Dirección Territorial y consolidado a nivel nacional.

Se definió un porcentaje de avance de 69%.

Se recomienda: Realizar la actualización de actividades del Plan de Mejoramiento en el sistema SIRECI.

Hallazgo 28. Actividad 1: Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación.

Descripción Actividad:

Realizar la incorporación en la base catastral de los folios de matrícula inmobiliaria identificados como no inscritos en la ruta prioritaria establecida por la ANT.

De los 29.077 folios de matrícula inmobiliaria objeto de incorporación en la base catastral, se detectaron que 5.489 corresponden a la jurisdicción de otros gestores catastrales esto equivale al 19% de los folios establecidos en la actividad; por ser competencia de otros gestores la Dirección de Gestión Catastral ya se realizó el traslado por medio de 33 oficios con correspondiente copia a la delegada de Inspección Control y Vigilancia de la SNR para los fines pertinentes.

De los 23.588 folios que son competencia del IGAC, se han incorporado en la base catastral 14.973 folios equivalentes al 51% de los folios objeto de la actividad, quedando faltante por incorporar de 8.615 folios correspondientes al 30% de los folios establecidos como meta a incorporar en la base catastral.

Adicionalmente la Dirección de Gestión Catastral realizó solicitud mediante oficio No 2500DGC-2023-0007651-EE-001 del 31 de julio de 2023 ante la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, con asunto: “actualización actividades del Plan de Mejoramiento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC”, suscrito en noviembre 2020 relacionado con el cumplimiento a la política de administración de baldíos” y al cual la delegada respondió por oficio 2023EE0159641 del 19 de septiembre de 2023 y acepta la modificación solicitada, con la condición que debe entrar a cambiarse modificarse en el sistema SIRECI.

Para cumplir con la incorporación en la base catastral de los folios migrados por la Superintendencia de Notariado y Registró, se realizaron las siguientes actividades:

1. Consulta de los folios reportados como migrados al nuevo Sistema por parte de la SNR.
2. Consulta de la información catastral que tiene el IGAC como gestor catastral.
3. Remisión de folios de matrícula a los gestores habilitados.
4. Elaboración de reporte en archivo Excel, por Dirección Territorial y consolidado a nivel nacional.

Se definió un porcentaje de avance de 70%. Arriba esta el 69%

Se recomienda:

Realizar la actualización de actividades del Plan de Mejoramiento en el sistema SIRECI.

CONCLUSIONES

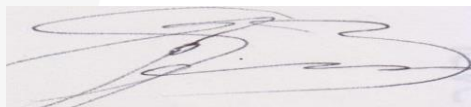
- Para el hallazgo 1, se evidenció que para el III trimestre del año 2023, el avance en actualización es de 49.284.695 ha que corresponde al 43,37% del área del país (11.651.193 ha de actualización y 37.633.502 ha de conservación).
- Para el seguimiento interno trimestral realizado por la OCI, se evidenció que para el corte 30 de octubre de 2023, se cumplió al 100% con una de las actividades programadas para el hallazgo 6, de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Se evidencia 1 hallazgo crítico en cumplimiento, ya que debían haber sido resuelto el 15 de febrero del año 2021. Hallazgo 6A “Saldo Cuentas Contables Bienes Muebles. Inobservar los lineamientos definidos en la Resolución 193 de 2016”, los cuales llevan un 90% de avance a 30 de octubre de 2023.
- Como hallazgo crítico se observó el 28 “Calidad, confiabilidad, precisión y sistematización de la información catastral que posee el IGAC sobre los baldíos de la Nación”, se han realizado dos prórrogas, la última tiene fecha de vencimiento para el 30 de junio de 2023, donde se debió efectuar la incorporación en la base catastral de los folios de matrícula identificados en el diagnóstico; De los 29.077 FMI objeto de incorporación en la base catastral, se detectaron que 5.489 corresponden a la jurisdicción de otros gestores catastrales esto equivale al 19%; de los 23.588 folios que son competencia del IGAC, se han incorporado en la base catastral 14.973 equivalentes al 51% de los folios, quedando un faltante por incorporar 8.615 folios correspondientes

al 30% establecidos como meta a incorporar en la base catastral.

- Otro hallazgo crítico es el 28A -realizar la incorporación en la base catastral de los folios de matrícula inmobiliaria identificados como no inscritos en la ruta prioritaria establecida por la ANT; de los 29.077 FMI objeto de incorporación en la base catastral, se detectaron que 5.489 corresponden a la jurisdicción de otros gestores catastrales esto equivale al 19%; de los 23.588 folios que son competencia del IGAC, se han incorporado en la base catastral 14.973 equivalentes al 51% de los folios, quedando un faltante por incorporar de 8.615 folios correspondientes al 30%. Este hallazgo se debió cumplir para el 30 de junio de 2023.

RECOMENDACIONES

- Para el hallazgo 1, continuar ejecutando las actividades planteadas para el cumplimiento de las estrategias y de los procesos financiados para el acatamiento de la meta establecida relacionada con la actualización catastral, así mismo, efectuar el respectivo seguimiento de modo que la revisión de la información permita la toma de decisiones de forma efectiva.
- En el hallazgo 6ª, se recomienda entregar el desarrollo en el aplicativo ERP-SAI antes del 31 de diciembre de 2023 con el fin de establecer la efectividad de la acción relacionada con el desarrollo del aplicativo.
- En cuanto al hallazgo 28, se debe realizar la actualización de actividades del Plan de Mejoramiento en el sistema SIRECI.



ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: Ivan Leonardo Ramos Tocarruncho